



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 1,050 UN MIL CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : FISCALIA
 Fecha de Pago : 18/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	4346820	10/06/2014	1,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		1,050
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,050	
215-22-05-002-000-000	Agua	1,050	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,050
Sumas Iguales		2,100	2,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	42.810.000			
Total Comprometido	25.407.968			
Saldo x Comprometer	17.402.032			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

19 JUN. 2014

MUNICIPALIDAD

ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

FINANZAS

PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH. 16980